

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

ACTA No. 

Radicado ORFEO: 20231000000036

FECHA: 12/01/2023

LUGAR: Reunión Virtual

SESIÓN DEL COMITÉ No. 1

ASISTENTES		
No	NOMBRE	CARGO
1	Carlos Adrián Correa Flórez	Director General
2	Sandra Liliana Royá Blanco	Secretaria General
3	Olga Victoria González González	Subdirectora de Demanda (E)
4	Beatriz Herrera Jaime	Subdirectora de Hidrocarburos (E)
5	Juan Carlos Loaiza Charry	Subdirector de Minería
6	Javier Martínez Gil	Subdirector Energía Eléctrica
7	Oscar Patiño	Jefe Oficina de Proyectos de Fondos
8	Oscar Patiño	Jefe Oficina Gestión de la Información (E)
9	Ella Ximena Cáliz Figueroa	Asesor con funciones de Planeación
INVITADOS		
No	NOMBRE	CARGO
1	Rosa María Buitrago Barón	Profesional Especializado de Control Interno

Nota: Sus datos personales han sido y están siendo tratados conforme con nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales. Para mayor información podrá consultar nuestra política en la página web: https://www1.upme.gov.co/Entornoinstitucional/Documents/Anexo_res_426_2017_Politica_tratamiento_datos_personales.pdf

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Presentar ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el Programa Anual de Auditorías Internas – PAAI 2023 para la aprobación de los miembros que lo conforman.

ORDEN DEL DÍA

Verificación de Quorum

1. Presentación y aprobación Programa Anual de Auditoría Interna – PAAI 2023.
2. Propositiones y varios

F-DO-01

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

ACTA No.



Radicado ORFEO: 20231000000036

DESARROLLO

Verificación de Quorum.

De acuerdo con la Resolución UPME 693 de 2017, el Comité es el órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos del Sistema de Control Interno, el cual está conformado por:

1. El Director General o quien lo preside
2. El Secretario General
3. El Subdirector de Demanda
4. El Subdirector de Energía Eléctrica
5. El Subdirector de Hidrocarburos
6. El Subdirector de Minería
7. Jefe de Oficina de la Gestión de Información
8. Jefe de Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos
9. Asesor con funciones de Planeación - Representante de la Alta Dirección MECI
10. Asesor con funciones de Control Interno Secretario Técnico del Comité CON voz, SIN voto.

La asistencia a los comités es indelegable; podrán asistir invitados de acuerdo con el tema a tratar con voz, pero sin voto; sesionará ordinariamente dos (2) veces al año y extraordinariamente cuando sea necesario.

Se verificó el quorum con la asistencia del Director General, Secretaria General, Subdirectora de Demanda (E), Subdirectora de Hidrocarburos (E), Subdirector de Minería, Subdirector de Energía Eléctrica, Jefe de Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos, Jefe de Oficina de la Gestión de Información (E) y Asesor con funciones de Planeación.

1. Presentación y aprobación Programa Anual de Auditoría Interna – PAAI 2023.

La Profesional de Control Interno, inició la presentación, exponiendo los fundamentos normativos del PAAI 2023, tales como: Decreto 1083 de 2015, Artículo 2.2.21.4.8 en el que se establece el Programa Anual de Auditoría como un instrumento de Auditoría para las Oficinas de Control Interno, Decreto 648 de 2017, por el cual se actualizan los roles de las Oficinas de Control Interno, Resolución UPME 693 de 2017 por la cual se crea el Comité de Coordinación de Control Interno, Procedimiento de Auditorías Internas (P-CI-03) y los lineamientos expedidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, dentro de los que se encuentran: Guía de Auditoría Interna Basada en Riesgos para Entidades Públicas, Guía rol de las Unidades u Oficinas de Control Interno, auditoría interna o quien haga sus veces y Manual Operativo del MIPG, lo correspondiente a la Dimensión 7ª de Control Interno.

F-DO-01

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).



COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

ACTA No. 

Radicado ORFEO: 20231000000036

Continuó exponiendo los criterios que se tuvieron en cuenta para la elaboración del PAAI 2023, dentro de los que se encuentran: La identificación del universo de auditoria (Planes, programas, proyectos, procesos y procedimientos de la entidad, susceptibles de auditoria en la vigencia), seguido de los informes y seguimientos de ley que les corresponde emitir a las Oficinas de Control Interno, la identificación de los riesgos por procesos, los resultados de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República - CGR, como las desarrolladas internamente, el impacto en el presupuesto y los objetivos estratégicos, los intereses de la Alta Dirección, el Plan Nacional de Vigilancia Fiscal establecido por la CGR para la vigencia 2023, criterios a partir de los cuales se priorizan las auditorías a realizar en la vigencia y se determina su ciclo de rotación, obteniendo los siguientes resultados:

1.1. Auditorías Internas con Enfoque de Riesgos.

En total se programaron trece (13) Auditorias a realizar en la vigencia 2023, relacionadas a continuación:

AUDITORIAS INTERNAS	MES	OBJETIVO y ALCANCE
Auditoria al proceso de PEI de Minerales	Marzo	Evaluar los mecanismos de control establecidos por el proceso para dar cumplimiento a su objetivo, durante la vigencia 2022 y al 28 de febrero de 2023.
Auditoría al proceso Direccionamiento Estratégico	Marzo	Evaluar los mecanismos de control establecidos por el proceso para dar cumplimiento a su objetivo, durante la vigencia 2022 y al 28 de febrero de 2023.
Auditoria al proceso PEI de Energía Eléctrica	Mayo	Evaluar los mecanismos de control establecidos por el proceso para dar cumplimiento a su objetivo, durante la vigencia 2022 y al 30 de abril de 2023.
Auditoria al proceso Comunicación Estratégica	Mayo	Evaluar los mecanismos de control establecidos por el proceso para dar cumplimiento a su objetivo, durante la vigencia 2022 y al 30 de abril de 2023.
Auditoria al proceso Gestión Documental	Mayo	Evaluar los mecanismos de control establecidos por el proceso para dar cumplimiento a su objetivo, durante la vigencia 2022 y al 30 de abril de 2023.
Auditoria al proceso Gestión de Convocatorias	Julio	Evaluar los mecanismos de control establecidos por el proceso para dar cumplimiento a su objetivo, durante la vigencia 2022 y al 30 de junio de 2023.
Auditoría al proceso Gestión Financiera	Julio	Evaluar los mecanismos de control establecidos por el proceso para dar cumplimiento a su objetivo, durante la vigencia 2022 y al 30 de junio de 2023.

F-DO-01

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

ACTA No. 

Radicado ORFEO: 20231000000036

AUDITORIAS INTERNAS	MES	OBJETIVO y ALCANCE
Auditoria al proceso de Fondos y Proyectos para Cobertura	Julio	Evaluar los mecanismos de control establecidos por el proceso para dar cumplimiento a su objetivo, durante la vigencia 2022 y al 30 de junio de 2023.
Auditoria al proceso Gestión de Conceptos Técnicos	Septiembre	Evaluar los mecanismos de control establecidos por el proceso para dar cumplimiento a su objetivo, durante la vigencia 2022 y al 31 de agosto de 2023.
Auditoria al proceso Gestión de Talento Humano - Procedimiento liquidación y pago de nómina	Septiembre	Evaluar los mecanismos de control establecidos por el proceso para dar cumplimiento al objetivo del procedimiento, durante la vigencia 2022 y al 31 de agosto de 2023.
Auditoria al proceso Gestión Contractual	Septiembre	Evaluar los mecanismos de control establecidos por el proceso para dar cumplimiento a su objetivo, durante la vigencia 2022 y al 31 de agosto de 2023.
Auditoria al proceso Gestión de TICs y Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI	Noviembre	Evaluar los mecanismos de control establecidos por el proceso para dar cumplimiento a su objetivo y MSPI, durante la vigencia 2022 y al 31 de octubre de 2023.
Auditoria al proceso Gestión Administrativa - cumplimiento NTC 6047 - Infraestructura.	Noviembre	Evaluar los mecanismos de control establecidos por el proceso para dar cumplimiento a la Norma NTC 6047, durante la vigencia 2022 y al 31 de octubre de 2023.

Sobre dicha programación, los Subdirectores de Energía y de Demanda preguntaron si la Auditoria al proceso de Conceptos Técnicos correspondía solo a los conceptos sobre incentivos o los de otros procesos, a lo cual la Profesional de Control Interno manifestó que como quedó estructurado dicho proceso, solo corresponde a los conceptos sobre incentivos, a cargo de la Subdirección de Demanda.

1.2. Evaluaciones e Informes de Ley.

En total se programaron cuarenta y ocho (48) Evaluaciones e Informes de Ley a realizar en la vigencia 2023, relacionados a continuación:

F-DO-01

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

ACTA No. 

Radicado ORFEO: 20231000000036

EVALUACIONES E INFORMES DE LEY	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Informe Avance del Plan de Mejoramiento - CGR SIRECI.	1						1					
Informe de Gestión Contractual - SIRECI - CGR.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Informe Delitos contra la Admón. Pública - SIRECI - CGR.	1						1					
Informe Obras inconclusas - SIRECI - CGR.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Informe Acciones de Repetición - SIRECI	1						1					
Informe sobre Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias - PQRS.	1						1					
Informe de Austeridad en el Gasto - Directiva 08 de 2022.	1			1			1			1		
Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno.	1						1					
Informe de Evaluación por Dependencias	1											
Informe Anual - Encuesta MECI mediante la plataforma del FURAG.		1										
Informe Control Interno Contable Contaduría General de la Nación.		1										
Informe del Estado del Sistema EKOGUI Procesos Litigiosos y Comité de Conciliación.			1					1				
Informe Rendición Cuenta Anual a la Contraloría General de la República - SIRECI.			1									
Informe Anual Personal y Costos de Planta - CHIP a CGR.			1									
Informe Fenecimiento Cuenta General del Ppto y Tesoro a la Cámara de Representantes.			1									
Informe sobre Derechos de Autor Software.			1									
Seguimiento al cumplimiento obligaciones relacionadas con el fortalecimiento de la meritocracia, del empleo y de la función pública - Directiva 15 de 2022. Procuraduría Gral. de la Nación.						1						

1.3. Seguimientos de Ley.

En total se programaron veinticuatro (24) Seguimientos de Ley a realizar en la vigencia 2023, relacionados a continuación:

F-DO-01

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

ACTA No. 

Radicado ORFEO: 20231000000036

SEGUIMIENTOS DE LEY	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Seguimiento al Plan Anticorrupción art. 78 Ley 1474/11.	1				1				1			
Seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción.	1				1				1			
Seguimiento a la Relación de Acreencias a favor de la Entidad.		1					1					
Seguimiento a la publicación de los Planes Institucionales de Gestión y Desempeño-MIPG- Dto. 1499/17, Dto 612/18		1										
Seguimiento Decreto 2011 de 2017 y Circular 025 de 2019 - Vinculación Personas en condición de discapacidad			1									
Seguimiento y evaluación de la Estrategia de Racionalización de Trámites - SUIT.				1				1				1
Seguimiento implementación del SGSST Decreto 1072/15.				1								
Seguimiento a Evaluación del Desempeño				1					1			
Seguimiento al Plan de Mejoramiento CGR.						1					1	
Seguimiento a Planes de Mejoramiento Auditorías de Gestión.			1								1	
Seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712/14 y Normas Reglamentarias / Resolución 1519 de 2020 - ITA									1			
Seguimiento al "SIGEP"- Funcionarios / Contratistas (Seguimiento al fortalecimiento de la meritocracia en el Estado Colombiano)								1				
Seguimiento a ley de cuotas Ley 581/00.									1			
Seguimiento a Caja Menor.												1

1.4. Otros roles asignados a las Oficinas de Control Interno.

Continuó la Profesional de Control Interno informando que, adicionalmente a las Oficinas de Control Interno les corresponde desempeñar otros roles y actividades que son a demanda, dentro de los que se encuentran: La atención y coordinación con los Entes de Control, especialmente la CGR, en donde Control Interno sirve como enlace con la administración para dar respuesta oportuna y de calidad a los requerimientos que realicen a la entidad, ejercer la secretaría técnica del Comité de Coordinación de Control Interno, asistencia con voz y sin votos a los comités institucionales de Contratación, Conciliación, Gestión y Desempeño, Sostenibilidad Contable y Mesas de Coordinación Directiva, por último realizar los acompañamientos que le sean solicitados y la generación de alertas tempranas en el Sistema SACI de la CGR, si hay lugar.

F-DO-01

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

ACTA No. 

Radicado ORFEO: 20231000000036

1.5. Recursos humanos y tecnológicos para implementar el PAAI 2023.

La Profesional de Control Interno informó los recursos, tanto humanos como tecnológicos, que se requieren para llevar a cabalidad el Programa Anual de Auditoría Interna en la vigencia 2023, dentro de los que se encuentran:

Humanos: Un Asesor grado 1020 de Control Interno, recordando que el mismo se encuentra en vacancia definitiva desde el 1° de diciembre de 2022, un Profesional Especializado 2028 -17, el cual se encuentra en curso su nombramiento en propiedad y dos (2) contratistas de apoyo.

Tecnológicos: 2 Computadores de escritorio, 1 Computador Portátil y el acceso a los sistemas de información de la UPME.

Por último, se sometió a aprobación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la propuesta del PAAI – 2023 presentado, siendo aprobado por unanimidad.

2. Propositiones y varios.

La Profesional de Control Interno presentó para conocimiento del Comité, el Plan Nacional de Vigilancia y Control Fiscal de la Contraloría General de la República, correspondiente a la vigencia 2023, en el que se encuentra programada Auditoría de Cumplimiento a la UPME, en materia de planes de acción y presupuesto, a partir del 16 de enero y hasta el 31 de mayo de 2023, como se evidencia a continuación:

No.	SECTOR	SUJETO CONTROL FISCAL	TIPO ACTUACIÓN	OBJETIVO GRAL	MATERIA	FECHA INICIO	FECHA FINAL
476	CDS MINAS Y ENERGÍA	UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA UPME	6 - Auditoría de Cumplimiento	Vigilar el cumplimiento de la normatividad en relación con la gestión fiscal adelantada en los planes, proyectos y programas a cargo de la entidad.	Planes de acción y presupuesto	16/01/2023	31/05/2023

Fuente. Consultado en

<https://www.contraloria.gov.co/documents/20125/4088576/PNVCF+2023+Inicial.pdf/054104cf-4fdf-815b-f4d3-0964ff89a6a4?t=1672059786327>

F-DO-01

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

ACTA No.



Radicado ORFEO: 20231000000036

Sobre el particular, el Subdirector de Minería pregunto si el alcance de dicha auditoria es a un área en específico, a lo cual la Profesional manifestó que, dado que es una Auditoria de Cumplimiento el ente de control auditaría de manera general la gestión de la entidad, no a un área en específico, como si se realiza en las Auditorias especiales, para el caso la materia es planes de acción y presupuesto, que involucra a todas las áreas.

CONCLUSIONES / DECISIONES

1. Se aprobó el Programa Anual de Auditorias – PAAI 2023 presentado.
2. La presentación realizada y el PAAI 2023 aprobado, hacen parte de la presente acta.

COMPROMISOS - PARTICIPANTES

TAREA	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN
Sin tareas pendientes	N/A	N/A	N/A

FIRMAS



CARLOS ADRIÁN CORREA FLÓREZ
Director General



ROSA MARÍA BUITRAGO BARÓN
Profesional de Control Interno

Elaboro: Rosa María Buitrago Barón

Reviso: Carlos Adrián Correa Flórez

F-DO-01

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).

